



## ANEXO DE VMWARE CLOUD SERVICES

Última actualización: 16 de junio de 2022

Este Anexo de servicios en la nube a los términos generales se aplica si el cliente adquiere servicios en la nube.

### 1. SERVICIOS EN LA NUBE.

1.1. El cliente puede utilizar un servicio en la nube durante el plazo de suscripción según el Acuerdo y la Guía de servicios en la nube. VMware prestará el servicio en la nube según el Acuerdo de nivel de servicio.

1.2. Si el servicio en la nube incluye un derecho de software, el software está sujeto al Anexo de software.

### 2. USO ACEPTABLE.

2.1. El cliente no debe utilizar el servicio en la nube: (a) en contra de la ley o que pueda provocar un incumplimiento de la ley; (b) para vulnerar los derechos de terceros; (c) con el fin de intentar obtener acceso no autorizado, probar la vulnerabilidad o interrumpir cualquier servicio, dispositivo, dato, cuenta o red; (d) para distribuir spam o malware; (e) de forma que pueda dañar o alterar el uso del servicio de cualquier tercero; (f) con el fin de evitar las limitaciones técnicas, el cálculo de tarifas periódicas o los límites de uso del servicio o (g) para actividades de alto riesgo.

2.2. El cliente no debe cargar ningún contenido que: (a) pueda crear un riesgo de daño a cualquier persona o propiedad; (b) pueda constituir o contribuir a un delito o agravio; (c) sea ilegal, ilícito, dañino, pornográfico, difamatorio, que infrinja o invada la privacidad personal o los derechos de publicidad; (d) el cliente no tenga derecho a cargar; (e) cuya información esté sujeta a la HIPAA (a menos que el cliente haya firmado un acuerdo de asociación comercial con VMware); (f) requiera una licencia de exportación o esté restringido por las leyes de control de exportaciones; (g) deba clasificarse o incluirse en la lista de municiones de los Estados Unidos o una lista similar publicada para la jurisdicción en la que se encuentre el centro de datos aplicable; (h) contenga datos relacionados con el reglamento estadounidense ITAR sobre el tráfico de armas o (i) se prohíba de cualquier otra manera en el Acuerdo.

### 3. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

3.1. VMware debe implementar y mantener las medidas de seguridad técnicas y organizativas adecuadas diseñadas para proteger la confidencialidad, la integridad y la seguridad del contenido del cliente. VMware no debe acceder o divulgar el contenido del cliente a excepción de si es necesario para proporcionar el servicio en la nube, que se describe en las notas específicas de la oferta o como se describa en la sección 9.4 de los términos generales (información necesaria). Cargar el contenido del cliente al servicio en la nube no es una divulgación del contenido del cliente a VMware.

3.2. El cliente debe: (a) realizar las acciones necesarias para proteger el contenido del cliente; (b) proporcionar cualquier aviso necesario y obtener los consentimientos legales necesarios para los usuarios del cliente; (c) notificar a VMware tan pronto como sea posible si el cliente cree que su cuenta ha sido vulnerada y (d) cooperar de forma razonable con VMware para resolver cualquier problema relacionado con el uso del servicio en la nube por parte del cliente. El cliente es responsable de asegurarse de que el servicio en la nube sea adecuado para la intención de uso del cliente. El cliente es responsable de cualquier uso de la oferta del servicio que ocurra bajo sus Credenciales de inicio de sesión.

### 4. MODIFICACIONES Y FIN DE LA DISPONIBILIDAD.

4.1. VMware puede realizar modificaciones comercialmente razonables al servicio en la nube, la Guía de servicios en la nube o el Acuerdo de nivel de servicio. Cualquier cambio se hará efectivo en la fecha publicada.

4.2. Si VMware realiza un cambio que afecte de manera material o en detrimento del uso de un servicio en la nube por parte del cliente, VMware debe notificar al cliente antes de la fecha en la que se efectuará ese cambio. El cliente dispondrá de 30 días a partir de esa fecha de aviso para finalizar sus derechos al servicio en la nube. El cliente puede finalizar sus derechos al servicio en la nube según esta sección 4.2 proporcionando el aviso a VMware que indique la fecha efectiva de finalización. Antes de finalizar la disponibilidad de un servicio en la nube, VMware debe proporcionar un aviso previo de al menos seis meses.



- 4.3. El cliente será responsable de todas las tarifas en las que incurra antes de la fecha efectiva de finalización o del fin de la disponibilidad del servicio en la nube. VMware reembolsará cualquier tarifa abonada por adelantado, prorrateada a partir de la fecha efectiva de finalización o del fin de la disponibilidad.
5. **SOLICITUDES DE SOPORTE.** VMware proporcionará servicios de soporte para los servicios en la nube según las políticas de soporte disponibles en [www.vmware.com/es/support/policies.html](http://www.vmware.com/es/support/policies.html). VMware puede necesitar acceso limitado a la instancia del servicio en la nube del cliente para responder a las solicitudes de soporte del cliente.
6. **ELIMINACIÓN DE DATOS.** La eliminación del contenido del cliente al expirar o terminar el derecho del cliente al servicio en la nube ocurrirá como se especifica en la Guía de servicios en la nube. El cliente es responsable de asegurarse de que dispone de las copias necesarias del contenido del cliente antes de la expiración o terminación.
7. **DEFINICIONES**

**Actividades de alto riesgo** se refiere a las cargas de trabajo o aplicaciones relacionadas con actividades en las que un fallo podría provocar lesiones personales, la muerte o daños al medio ambiente, incluido el control de aviones u otros medios de transporte de masas, instalaciones nucleares o químicas, sistemas de soporte vital, equipos médicos implantables, vehículos de motor, sistemas de armamento o cualquier situación similar.

**HIPAA** es el acrónimo inglés de la Ley estadounidense de portabilidad y responsabilidad del seguro médico de 1996, con las enmiendas y anexos oportunos, y contempla también los reglamentos emitidos en dicha Ley.